



**GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,
JALISCO**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

46 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN JULIO 2012

PROMEDIO DE DÍAS HÁBILES EN QUE SE CONTESTÓ: 4

TOTAL DE PREGUNTAS REALIZADAS EN EL MES: 175

PROMEDIO DE PREGUNTAS POR SOLICITUD: 3



MES	NÚMERO DE EXPEDIENTE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	NUMERO DE FOLIO INFOMEX	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESPUESTA	INFORMACIÓN QUE SOLICITA	RESPUESTA	ACLARACIONES
	421/2012	*	03 de jul de 2012	10 de Jul de 12	1.-En formato digital (CD), el archivo correspondiente al Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el subdistrito 05 "Buenavista" y su gráfico correspondiente, autorizados- Copia certificada del acta número 345/2010, correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, de fecha 10 de agosto del 2010, en el cual se aprobó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA

422/2012	*	03 de jul de 2012	10 de Jul de 12	1.-Se me informe que uso de selo se determinó en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de fecha publicado el 17 de marzo del 2006 en la Gaceta Municipal, para el predio ubicado en Carretera a Morelia, km 26 frente al Fraccionamiento denominado "Valle de las Flores", en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y a cuál Distrito de dicho Plan pertenece el predio (adjunto croquis de ubicación para su mejor identificación). 2.-En formato digital (CD), se me proporcione el archivo correspondiente al Gráfico del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tlajomulco de Zúñiga, publicado el 17 de marzo de 2006 en la Gaceta Municipal, al que pertenece le predio descrito en el punto anterior. 3.-En formato digital (CD), se me proporcione el archivo correspondiente al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Tlajomulco de Zúñiga publicado el 17 de Marzo de 2006 en la Gaceta Municipal. 4.-Se me informe la dependencia infracciones y sanciones en su artículo 89 y que a la letra dice: se manifiesta	PROCEDENTE	PROCEDENTE
423/2012	*	03 de jul de 2012	9 de Jul de 12	Solicito plano de urbanización con el que fue arpobado Hacienda Santa Fe, cuál fue el promotor de dicho Fraccionamiento y en que año se inició. Plano de Urbanización de todas y cada una de las etapas. Plan parcial de Desarrollo Urbano y cada una de las etapas del Plan Parcial de Desarrollo Urbano en el que compete a dicha zona, gráficos/planos y su documento técnico , el último aprobado. De ser posible la información digital.	PP CONFIC Y RESERV	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR RESERVA E CONFIDENCIALIDAD
424/2012	*	03 de jul de 2012	9 de Jul de 12	Queremos la siguiente información sobre el Blv. Bosques de Santa Anita. 1.- ¿Que tipo de vialidad es, Municipal o privada?. 2.-¿Si es Municipal, en que tramos es y en que tramos no?	PROCEDENTE	PROCEDENTE

425/2012	*	03 de jul de 2012	9 de Jul de 12	Solicitamos la siguiente información sobre el fraccionamiento "El Origen" ubicado en el Blvd. Bosques de Santa Anita justo donde inicia el Bosque de la Primavera. 1.-Plano, usos, trazos y destinos (copia simple), 2.-Dictamen de trazos, usos y destinos.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
426/2012	*	04 de jul de 2012	11 de Jul de 12	1.-Nombre de la persona física o jurídica que fuera la titular de la licencia municipal número 16920 expedida por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 2.-El nombre de la persona física o jurídica que fuera la titular de la licencia municipal del negocio de VEnta de Pinturas e impermeabilizantes ubicado en el km. 17.5 de la carretera Guadalajara-Morelia número 6550, Col. Los Gavilanes en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
427/2012	*	05 de jul de 2012	11 de Jul de 12	1.-Necesito saber a nombre de quién se expidió la licencia con domicilio en Chapala km. 17.8 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 2.-Saber a nombre de quién se encuentra actualmente la licencia y giro.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
428/2012	*	05 de jul de 2012	12 de Jul de 12	Solicito copia certificada del dictamen de trazos, usos y destinos de suelo a nombre de Luis Enrique Lomelí Silva, con número de folio G-563	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
429/2012	*	05 de jul de 2012	12 de Jul de 12	Programa Específico de Protección Civil, mismo que fue entregado en la Unidad de Protección Civil 02/02/11 dicho programa corresponde a la gasolinera Gopra, S. A. de C.V. ubicado en carretera San Isidro Mazatepec en Tlajomulco de Zúñiga, Santa Cruz de las Flores de las páginas 01 a la 81.	PP	PROCEDENTE PARCIALMENTE

430/2012	*	10 de jul de 2012	17 de Jul de 12	Proyecto del cambio de luminaria, 75,000 lámparas de alumbrado público en todo el municipio de Tlajomulco de Zúñiga. Copia simple de todo lo referente al proyecto, así como de las empresas contratadas para la instalación, cuántas se han instalado y el costo total de la obra. Copia de los contratos de las empresas para la instalación de la luminaria y este proyecto.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
431/2012	*	10 de jul de 2012	17 de Jul de 12	Informe sobre el proyecto general de convertir el edificio de la Presidencia Municipal en una biblioteca pública y Casa de la Cultura. Todo lo referente al proyecto y cuanto costará. Que se ubica en Donato Guerra No. 10	PROCEDENTE	PROCEDENTE
432/2012	*	10 de jul de 2012	11 de Jul de 12	Solicito el Programa de Desarrollo Urbano del año 2010.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
433/2012	*	10 de jul de 2012	17 de Jul de 12	1.-Copia simple del acta de entrega recepción que la compañía Grupo Alde de Occidente S.A. de C.V. hizo con el H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, del Condominio Naturezza, ubicado en el Municipio de Tlajomulco, hago mención que desconozco la fecha de la misma o si la misma se realizo. 2.- Se me informe si el departamento de patrimonio del H. Ayuntamiento de Tlajomulco o cualquier otra dependencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco es el titular de las instalaciones en las cuales se encuentra el pozo de agua como tal que suministra de agua a los habitantes de dicho condominio y que se encuentran al interior del Condominio. 3.-Solicito me informe si existe algún convenio de uso o comodato de las instalaciones antes mencionadas con la compañía Grupo Alde de Occidente S.A. de C.V.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA

434/2012	*	10 de jul de 2012	17 de Jul de 12	1.-La dependencia de la cual usted es director deberá darme copia de os permisos que debe de haber otordago para que se levantara una barda de bloc recientemente en el área que marco en plano adjunto. 2,.Copia de todos los permisos que se han otorgado para permitir las diersas construcciones que se encuentran en el perímetro del mencionado perímetro muy especialmente a la que se señala en la siguiente fotografia marcado el perímetro en rojo.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA
435/2012	*	10 de jul de 2012	16 de Jul de 12	Solicito saber si para el domicilio 372-B ubicado en la Av. Colón Fracc. Santa Fé existe licencia de giro en caso de que si se me informe a nombre de quien esta la licencia y que giro tiene.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA
436/2012	*	10 de jul de 2012	17 de Jul de 12	Se solicita por favor copia simple del Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento Foresta Santa Anita, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, C.P. 45645	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA
437/2012	*	11 de jul de 2012	11 de Jul de 12	Solicito Plan Parcial Distrito 1 Tlajomulco de Zúñiga, Centro	PROCEDENTE	PROCEDENTE

	438/2012	*	12 de jul de 2012	19 de Jul de 12	<p>a) De la incorporación y registro de nuestra Asociación de Colonos en la Dirección de Participación Ciudadana. b) Del Régimen en Condominio constituido en 1995, que habrá de obrar en el expediente de la Dirección de Catastro Municipal y del cual se desprende el derecho de uso exclusivo de las áreas así como de la acción pro indivisa equivalente al 0.192621 por ciento y del que se desprende el cálculo de cobro del impuesto predial de las 468 viviendas de "tipo popular" y 4 locales comerciales. c) De la copia del acta de las comisiones (sin fecha); que señala 1 de 6 hojas; edificaciones de calles y calzadas y de Patrimonio Municipal, insistimos la que no tiene fecha y en la que el municipio señala que es propietario del área de donación municipal "2" con una superficie en escrituras de 3,161.83 m2, identificado en la declaración VII, inciso 1), inciso B9 -sic-, de la escritura pública No. 37,419 de fecha 14 de NOviembre de 1995, se nos proporcione copia de la anterior escritura y de la shojas 5 de 6 y 6 de 6 que nos infracciones y sanciones en su artículo 89 y que a la letra dice: se manifiesta que son infracciones en materia de catastro en su fracción II manifestar datos falsos a la autoridad catastral respecto del predio objeto de operaciones o trabajos catastrales. Copias de las sanciones que se aplicaron si fueron omisos a las sanciones de los artículos anteriores en caso de incumplimiento a las misma. cuota o peaje, en caso de que una persona que no sea miembro de su asociación o bien que no sea habitante del Fraccionamiento El Palomar, pero que a raíz de que ser propietario o habitante de un inmueble cuyo único ingreso se encuentre por el fraccionamiento el Palomar tenga que ingresar y lo quiera hacer por el carril automatizado por medio de tarjeta.isión Nacional del Agua (CONAGUA) proporcionó al Ayuntamiento para que valide el proyecto que para puente vehicular propone la constructora GIG, o como lo señala el Oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 ya mencionado que agrega: "que para una mayor rapidez y facilidad de aplicación, que lo haga directamente ante esta autoridad" y "para el que deberá presentar para cada cause", además de los estudios hidrológicos que determinen las avenidas máximas para un período de retorno de cinco años"</p>	PP CONFIC, IMPROC, INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD, IMPROCEDENCIA E INEXISTENCIA
--	----------	---	-------------------	-----------------	---	-------------------------	--

439/2012	*	12 de jul de 2012	19 de Jul de 12	<p>a)De la incorporación y registro de nuestra Asociación de Colonos en la Dirección de Participación Ciudadana. b) Del Régimen en Condominio constituido en 1995, que habrá de obrar en el expediente de la Dirección de Catastro Municipal y del cual se desprende el derecho de uso exclusivo de las áreas así como de la acción pro indivisa equivalente al 0.192621 por ciento y del que se desprende el cálculo de cobro del impuesto predial de las 468 viviendas de "tipo popular" y 4 locales comerciales. c) De la copia del acta de las comisiones (sin fecha); que señala 1 de 6 hojas; edificaciones de calles y calzadas y de Patrimonio Municipal, insistimos la que no tiene fecha y en la que el municipio señala que es propietario del área de donación municipal "2" con una superficie en escrituras de 3,161.83 m2, identificado en la declaración VII, inciso 1), inciso B9 -sic-, de la escritura pública No. 37,419 de fecha 14 de NOviembre de 1995, se nos proporcione copia de la anterior escritura y de la shojas 5 de 6 y 6 de 6 que nos infracciones y sanciones en su artículo 89 y que a la letra dice: se manifiesta que son infracciones en materia de catastro en su fracción II manifestar datos falsos a la autoridad catastral respecto del predio objeto de operaciones o trabajos catastrales. Copias de las sanciones que se aplicaron si fueron omisos a las sanciones de los artículos anteriores en caso de incumplimiento a las misma. cuota o peaje, en caso de que una persona que no sea miembro de su asociación o bien que no sea habitante del Fraccionamiento El Palomar, pero que a raíz de que ser propietario o habitante de un inmueble cuyo único ingreso se encuentre por el fraccionamiento el Palomar tenga que ingresar y lo quiera hacer por el carril automatizado por medio de tarjeta.isión Nacional del Agua (CONAGUA) proporcionó al Ayuntamiento para que valide el proyecto que para puente vehicular propone la constructora GIG, o como lo señala el Oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 ya mencionado que agrega: "que para una mayor rapidez y facilidad de aplicación, que lo haga directamente ante esta autoridad" y "para el que deberá presentar para cada cause", además de los estudios hidrológicos que determinen las avenidas máximas para un período de retorno de cinco años"</p>	PP CONFIC, IMPROC, INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD, IMPROCEDENCIA E INEXISTENCIA
440/2012	*	12 de jul de 2012	19 de Jul de 12	<p>Copias simples de las listas de aistencia y/o fatigas relativas al servicio asignado del suscrito C. Francisco Javier Villa Gómez, que comprenden del periodo del día 13 de julio 2011 al 17 de junio de 2012.</p>	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE RESERVA

DES RECIBIDAS

441/2012	*	13 de jul de 2012	13 de Jul de 12	Solicito copia simple del Reglamento para regular venta y consumo de bebidas alcohólicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
442/2012	*	13 de jul de 2012	20 de Jul de 12	Solicito copia simple del expediente que se integró en la Dirección de Ordenamiento Territorial respecto al expediente de Fraccionamiento Pravia, ubicado en la Delegación de San Agustín.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
443/2012	*	13 de jul de 2012	20 de Jul de 12	Solicito copia certificada del dictamen de trazos usos y destinos de suelo del cual anexo copia simple. Exp. No. 097-18/11-VIII/G-2280.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
444/2012	*	13 de jul de 2012	13 de Jul de 12	Solicito 2 programas: Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
445/2012	*	16 de jul de 2012	23 de Jul de 12	Por este medio solicito información de padrón de contratista del Municipio de Tlajomulco que contenga teléfono y correo electrónico.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD

JULIO 46 SOLICITU

446/2012	*	17 de jul de 2012	24 de Jul de 12	Solicito me confirmen que en los recibos oficiales de pago de "preceptos de ley" que corresponden a dichas "claves" de las licencias 2462448 y 2462449. 1.- Contribución: Impuesto sobre negocios jurídicos construcción, Clave de recibo: 1000-0400-0001-000, Preceptos a confirmar: Artículos 28 de la Ley de Ingrwsos de Tlajomulco para el ejercicio fiscal 2012. 2.- Contribución: Licencia de Construcción central, Clave de recibo: 30000-0300-0001-000, Artículo 44 fracción I inciso B, numeral 1, letra d, de la Ley de Ingresos de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal 2012. 3.- Contribución: Certificado de habitabilidad de inmuebles, Clave del recibo: 30000-1100-0009-000, Preceptos a confirmar: Artículo 63 fracción XIII, de la Ley de Ingresos de Tlajomulco de Zúñiga, para el ejercicio fiscal 2012. Asi mismo, le solicito me proporcione el nombre del cajero que emitió dichos recibos oficiales de pago. Usted facilmente podrá identificarlo por los números de impresión de caja que obran en cada uno de dichos recibos hace falta, tal vez, ahí este señalada la fecha que no manifiest	PP	PROCEDENTE PARCIALMENTE
447/2012	*	18 de jul de 2012	24 de Jul de 12	Solicito se me expida copia certificada a mi costa del oficio número 00131/2012/B, de fecha 05 de julio del 2012, suscrito por el Lic. Bonifacio Ramírez Santiago, de la Dirección de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, mismo que corresponde a la respuesta a la solicitud enviada mediante oficio número UFT/UTI/1090/2012, No. Exp. UT/0426/2012	PROCEDENTE	PROCEDENTE
448/2012	*	18 de jul de 2012	20 de Jul de 12	Fecha en que quedará terminada la prolongación 8 de julio ya que Adolf Horn estavuelto un verdadero infierno y creo que las obras estan paradas y esto no nos ayuda en ada a toda la gente que vivimos en Tlajomulco de Zúñiga.	INCOMP	INCOMPETENCIA

449/2012	*	18 de jul de 2012	25 de Jul de 12	1.-Que le falta al desarrollador para entregar el fraccionamiento al Ayuntamiento. 2.- Quién es el propietario actual del fraccionamiento Pravia. 3.-En caso que no este entregado quien es el responsable de Pravia.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
450/2012	*	18 de jul de 2012	25 de Jul de 12	Solicito copia del convenio que se celebró entre el Ayuntamiento de Tlajomulco y el INFONAVIT en el año 2010, el cual contiene el procedimiento administrativo de ejecución de viviendas abandonadas. Solicito copia de la notificación para desalojo que se realizó en el domicilio Santa Catalina núm 21 Fracc. Parques de la Hacienda misma que fué realizada por el departamento de apremios.	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA
451/2012	*	18 de jul de 2012	25 de Jul de 12	Solicito se me informe mediante una constancia si el C. Oscar Bernardo Flores Velez se encentra trabajando en la Dirección Jurídica de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de zúñiga, Jal., así como en que horario y puesto desempeña.	PROCEDENTE	PROCEDENTE
452/2012	*	19 de jul de 2012	26 de Jul de 12	Copia certificada (tres de cada uno) del dictamen de trazo, uso y destinos específicos de suelo de documento anexo.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
453/2012	*	19 de jul de 2012	26 de Jul de 12	Solicito el listado de manifestaciones de construcción (licencias de construcción) registradas del 1° de enero al 1° de julio del 2012 de manifestaciones B y C que contengan los siguientes datos: -Ubicación del predio, -M2 de construcción, -M2 del predio donde se realizará la construcción, -Nombre de la persona moral (si es posible) *con manifestaciones B y C me refiero a licencias de construcciones mayores.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
454/2012	*	20 de jul de 2012	27 de Jul de 12	Solicito todo tipo de documentos relacionados con la cuenta catastral D75G1-2101 a nombre del señor Martínez de Castro Neri Roberto Gonzálo, así como de la cuenta catastral D7G0089000 a nombre de Cadena Ramos Magdaleno; incluyendo, planos catastrales, avalúos, historial de catastro, certificados de cualquier tipo y registro de últimos movimientos, etc.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE

	455/2012	*	20 de jul de 2012	27 de Jul de 12	1.- Relación de cualquier tipo de obras, proyectos, contratos y/o convenios, que el H. Ayuntamiento que se honra en presidir ha celebrado desde el año 2006 al día de hoy, con la empresa Constructora Numen S.A. de C.V. 2.- Los montos y las fechas de dichas obras, proyectos, contratos y/o convenios. 3.- Soporte documental de lo antes mencionado.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA
	456/2012	*	20 de jul de 2012	26 de Jul de 12	Solicito copia certificada del dictamen de trazos , usos y destinos de suelo a nombre de María Teresa Villegas Cadenas para el giro de carnicería con domicilio en Juárez 81 norte en Tlajomulco de Zúñiga, tramitado en el mes de junio del presente.	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE POR NO RESPONDER PREVENCIÓN

457/2012	*	23 de jul de 2012	30 de Jul de 12	<p>1.- El convenio de comodato o concesión que en todo caso exista, entre el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga y la Asociación de Colonos del Fraccionamiento el Palomar, mediante el cual, se permita o autorice a dicha asociación a tener el control de acceso peatonal y vehicular al fraccionamiento "El Palomar", por su único acceso. 2.- En que condiciones es que el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga permite o autoriza a la asociación de colonos del fraccionamiento, efectúe el control de acceso peatonal y vehicular al fracc. "El Palomar", por su único acceso. 3.- Si la asociación de colonos del fraccionamiento El Palomar, cuenta con permiso u autorización para cobrar alguna cuota o peaje, en caso de que una persona que sea miembro de su asociación del Fraccionamiento El Palomar, tenga que ingresar regularmente al fraccionamiento el Palomar y lo quiera hacer por el carril automatizado por medio de tarjeta. 4. Si la asociación de colonos del fraccionamiento El Palomar, cuenta con permiso u autorización para hace falta, tal vez, ahí este señalada la fecha que no manifiestan las primeras 4 hojas de 6. d)De la solicitud, que seguramente habrán hecho ustedes como autoridad municipal a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del dictamen que haya establecido la Ley Nacional del Aguas Nacionales respecto al "establecimiento de áreas de protección en el cuerpo de agua, cauce y escurrimiento del arroyo o canal sobre el que la constructora GIG pretende construir para paso vehicular, de acuerdo a lo señalado en el oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 y dirigido al Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez y sellado de recibido el 25 del mismo mes por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. e)De la respuesta técnica que la Com</p>	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE INEXISTENCIA
458/2012	*	23 de jul de 2012	30 de Jul de 12	<p>Copias simples de l seguimiento que se ha realizado para dar cumplimiento a la petición ingresada el 09 de julio de 2012 a las 11:00 horas con número de control 001477. De ser posible incluir fotografías que se hayan tomado de las anomalías denunciadas.</p>	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD

459/2012	*	25 de Jul de 12	1 de Ago de 12	Copias simples que de acuerdo con la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco; debe de haber dado el propietario de la cuenta de la recaudadora 132 urbana número 4735 a nombre de Martha Alicia Moreno Gutiérrez y Martha Jsefina Gutiérrez Orozco. Dichos artículos son: Capítulo IV que en su artículo 35 manifiesta: dar aviso para determinar una mayor superficie, de la que se manifiesta en el título de	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE, POR TRATARSE DE UN TRÁMITE
460/2012	*	25 de Jul de 12	1 de Ago de 12	Copias simples que debe de haber dado el propietario de la cuenta de la recaudadora 132 urbana número 4736 a nombre de Salvador Alcalá Aceves. Dichos artículos son: Capítulo IV que en su artículo 35 manifiesta: dar aviso para determinar una mayor superficie, de la que se manifiesta en el título de propiedad. Copias simples de lo referente al capítulo VII a las manifestaciones, avisos y notificaciones, al artículo 76. Copias simples a lo que se refiere el título primero capítulo VII de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco en su art. 86 y que a la letra dice: toda construcción, ampliación, modificación o demolición de construcción existente, deberá ser manifestada por su propietario o poseedor a la autoridad catastral, en las formas que para el caso se aprueben dentro del mes siguiente a la fecha de su terminación u ocupación. Copias simples a lo que se refiere en el capítulo VIII, de las infracciones y sanciones en su artículo 89 y que a la letra dice: se manifiesta que son infracciones en mate hace falta, tal vez, ahí este señalada la fecha que no manifiestan las primeras 4 hojas de 6. d)De la solicitud, que seguramente habrán hecho ustedes como autoridad municipal a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del dictamen que haya establecido la Ley Nacional del Aguas Nacionales	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE, POR TRATARSE DE UN TRÁMITE

461/2012	*	26 de julio de 2012	2 de Ago de 12	1.-Copia del oficio girado por la C. Juana Zuno Gazcón, Secretaria General del Sindicato de Servidores Públicos al Lic. Oscar Omar Bernal Hernández, Oficial Mayor Administrativo, en donde solicita mi baja del Sindicato de Servidores públicos, del cual desconozco fecha y número de oficio, pero que se aplico a partir de la primera quincena del mes en curso. 2.- Información del sueldo que percibían en el 2010 los líderes sindicales durante el 2010 y los aumentos que recibieron en el 2011 y 2012 y que enlisto a continuación: Juana Zuno Gazcón, Laura Araceli MONTañez Parra, Ruperto González Guzmán, Héctor Gustavo Díaz García, Carmen Aguayo Nevares, Griselda Rivas de Santiago, Natividad Rodríguez Ibarra. 3.-Información de los familiares que han ingresado a laborar durante 2010-2012 de los arriba mencionados, en parentescos de hermanos, padres, tíos o esposos.	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA
462/2012	*	26 de julio de 2012	2 de Ago de 12	La información que requiero es el nombre de la empresa que gano la licitación para el proyecto de modernización catastral de su municipio, las bases de la licitación, el dictamen de adjudicación, las propuestas por parte de los proveedores que participaron para esa licitación, los reportes de avance del proyecto en ejecución y el acta de terminos de los mismos y el contrato firmado con la empresa que obtuvo la licitación.	PP CONFIC	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR CONFIDENCIALIDAD
463/2012	*	27 de julio de 2012	3 de Ago de 12	solicito las licencias de construcción y sus respectivos plano de permisos de los siguientes inmuebles ubicados en el condominio privado El Palomar, en Tlajomulco de Zúñiga: calle Paseo del agua 228 sección Cañadas, calle Paseo del agua 231 sección Cañadas, calle paseo del agua 269 sección Cañadas y calle retorno del pavo real 109 sección Cañadas.	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA

	464/2012	*	27 de julio de 2012	3 de Ago de 12	<p>1.-Informe del monto ejercido durante la presente administración para la compra de armamento detallando la erogación anual así como el tipo y la cantidad de armas que se adquirieron; en caso de existir: detalle del programa de renovación de armamento con el que cuenta la administración municipal hasta la fecha. 2.-Informe del monto ejercido durante la presente administración para la compra de uniformes para la policía municipal detallando la cantidad de prendas adquiridas (como camisolas, pantalonesm pares de botas, cascos, toletes, fornituras, etc.), así como el costo por pieza que pagó el municipio; fecha en que fueron entregadas a los elementos que integran el área de la policía municipal y la cantidad de uniformes completos que les fueron entregados a cada uno. 3.- Informe sobre el número total de elementos de la policía municipal con los que cuenta el municipio, así como su distribución por sector o distrito y por grupos o por fuerza especiales; distribución de los elementos de acuerdo a los turnos de tr hace falta, tal vez, ahí este señalada la fecha que no manifiestan las primeras 4 hojas de 6. d)De la solicitud, que seguramente habrán hecho ustedes como autoridad municipal a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del dictamen que haya establecido la Ley Nacional del Aguas Nacionales respecto al "establecimiento de áreas de protección en el cuerpo de agua, cauce y escurrimiento del arroyo o canal sobre el que la constructora GIG pretende construir para paso vehicular, de acuerdo a lo señalado en el oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 y dirigido al Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez y sellado de recibido el 25 del mismo mes por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. e)De la respuesta técnica que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) proporcionó al Ayuntamiento para que valide el proyecto que para puente vehicular propone la constructora GIG, o como lo señala el Oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 ya mencionado que agrega: "que para una mayor rapidez y facilidad de aplicación, que lo haga directamente ante esta autoridad" y "para el que deberá presentar para cada cause", además de los estudios hidrológicos que determinen las avenidas máximas para un período de retorno de cinco años"</p>	IMPROCEDENTE RESERVA	IMPROCEDENTE RESERVA
--	----------	---	---------------------	----------------	--	-------------------------	-------------------------

	465/2012	*	30 de julio de 2012	6 de Ago de 12	1.-Cantidad de toneladas de basura urbana se tiran mensualmente, 2.- Relación anual de toneladas por habitante, se tiran por año., 3.-¿Cuánto paga el H. Ayuntamiento por tonelada de basura urbana tirada. 4.-¿cuál es el % aproximado de caracterización de la basura?, es decir cuanta es orgánica y cuánta inorgánica?, 5.- ¿Dónde tiran la basura urbana?, 6.-¿Se tiene un contrato de concesión con alguna empresa para la recolección?, de ser afirmativo ¿cuál es la vigencia del contrato, 7.-¿Se tiene un contrato de concesión con alguna empresa para la disposición final de desechos?. de ser afirmativo ¿cuál es la vigencia del contrato?.	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA
--	----------	---	---------------------	----------------	--	---------	--

	466/2012	*	31 de julio de 2012	7 de Ago de 12	<p>¿Cuentan con personal capacitado para la correcta atención de las personas con discapacidad en la realización de trámites? ¿Cuánto personal maneja la lengua de señas mexicana?, Brindan las facilidades de estenográficos proyectadas en los actos públicos? ¿Qué adecuaciones necesarias tienen que garanticen y faciliten el acceso y movilidad en sus instalaciones para personas con discapacidad? ¿Cuántos espacios de estacionamiento, en lugares preferentes y de fácil acceso a sus instalaciones para usos exclusivo de vehículos de personas con discapacidad tienen? ¿Qué planes han hecho para que los alumnos con discapacidad se les apoye con materiales educativos especiales, ayudas técnicas y becas para mejorar el rendimiento académico y su plena integración al sistema educativo? ¿Qué han hecho para establecer centro y programas de educación especial, dirigidas a los alumnos que por sus condiciones de discapacidad no puedan integrarse a los programas de educación regular? ¿Cuántas construcciones o modificaciones de edifi hace falta, tal vez, ahí este señalada la fecha que no manifiestan las primeras 4 hojas de 6. d)De la solicitud, que seguramente habrán hecho ustedes como autoridad municipal a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del dictamen que haya establecido la Ley Nacional del Aguas Nacionales respecto al "establecimiento de áreas de protección en el cuerpo de agua, cauce y escurrimiento del arroyo o canal sobre el que la constructora GIG pretende construir para paso vehicular, de acuerdo a lo señalado en el oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 y dirigido al Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez y sellado de recibido el 25 del mismo mes por la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal. e)De la respuesta técnica que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) proporcionó al Ayuntamiento para que valide el proyecto que para puente vehicular propone la constructora GIG, o como lo señala el Oficio 005229 de fecha 09 de enero del 2012 ya mencionado que agrega: "que para una mayor rapidez y facilidad de aplicación, que lo haga directamente ante esta autoridad" y "para el que deberá presentar para cada cause", además de los estudios hidrológicos que determinen las avenidas máximas para un período de retorno de cinco años"</p>	PP INEX	PROCEDENTE PARCIALMENTE POR INEXISTENCIA
--	----------	---	---------------------	----------------	--	---------	--

*Se informa, que las solicitudes manuales no se capturaron en el sistema INFOMEX ya que fue deshabilitado por el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con motivo de las actualizaciones de la nueva Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo no se recibieron solicitudes vía INFOMEX.